



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Forma de Pago

: COMERCIAL SERCODATA LTDA. Rut 077339180-7  
: 3,576 TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS  
: COMPRA DE MATERIAL INT. ESC. ARRAYANES.  
: 19/03/2012

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	61371	06/02/2012	3,576

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-999-002-000	PROYECTO DE INTEGRACION		3,576
571-02-00-000-000-000	Costos de Proyectos	3,576	
215-31-02-999-002-000	PROYECTO DE INTEGRACION		3,576
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		3,576
Sumas Iguales		7,152	7,152

### REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-999-002-000			
Presupuesto Vigente	296,460,579			
Total Comprometido	37,344,267			
Saldo x Comprometer	259,116,312			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS  
JEFE SECC. FINANZAS

ch. 2258.